

# Municipalidad de La Unión



## Plan de Gobierno

Período 2016 – 2020

Alcaldía de La Unión

Elaboramos este plan de gobierno no solo con la intención de cumplir con un requisito dictado por el Código Municipal, donde quedan definidas las funciones, tareas, recursos y límites sobre qué debe hacer o ha de cumplir el Gobierno Local. El Código Municipal es claro en establecer como norte al municipio, el satisfacer de manera integral, en lo posible, todas y cada una de las necesidades identificadas y manifiestas de forma abierta por los habitantes de los distritos que integran cada jurisdicción.

Este es uno de los principios que rigen el Gobierno Local: **“...la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones (...) Las instituciones públicas estarán obligadas a colaborar para que estas decisiones se cumplan debidamente”**. Al margen de que la municipalidad, **“...es una persona jurídica, estatal con patrimonio propio y personalidad y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines”**.

Concedores de que los distritos que componen el cantón resultan heterogéneos, también lo pueden ser las propuestas de solución a las situaciones encontradas o manifiestas, pero también es cierto que muchas propuestas de solución pueden ser planteadas de forma homogénea.

El plan de gobierno va enfocado hacia mejoras concretas y sostenibles, en el cumplimiento de programas y prestación de servicios, los cuales deben ser brindados con calidad y calidez, dentro del marco de una gestión municipal estratégica, inteligente y oportuna.

El enfoque del plan de gobierno considera las siguientes prioridades; la equidad de género, la igualdad de oportunidades, la valoración de las capacidades, la dignidad del ciudadano y la participación de los diversos grupos; todo con el afán de un presente digno y un futuro prometedor. Como plan, define un proceso dinámico y realista, sujeto a variaciones o continuos cambios, hasta donde el marco jurídico lo permite, en aras del mejoramiento integral de las comunidades, sin que esto signifique que sea incompleto o inconcluso.

Pretende abarcar la satisfacción de todas las necesidades, con pleno conocimiento de causa, que sin el pueblo no se logrará, porque es pretensión de este gobierno involucrar de forma activa y participativa a todos (as) y cada uno de los (as) habitantes, procurando empoderar a cada uno de los distritos, como otros gobiernos locales (distritales), e identificarles los deberes y los derechos.

Se buscará la orientación de las organizaciones con mayor bagaje en el campo de los gobiernos municipales, para el logro con excelencia del plan y lograr la satisfacción de las necesidades más importantes de la vida, tales como la económica, ambiental, de salud, habitacional, educacional, de seguridad, de progreso, de estabilidad y desarrollo personal.

La meta es erradicar las malas prácticas y continuar con las buenas y adoptando las herramientas necesarias, que nos permitan valorar la gestión, identificar los errores, encaminar el rumbo y realizar las propuestas de mejoras puntuales.

En los últimos dos períodos el Gobierno Local ha avanzado por ese camino, de darle a La Unión mayores posibilidades, que repercutan en la vida de los habitantes y los distritos del cantón. En ese esfuerzo por lograr un mejor cantón se sitúan el desarrollo de un sólido programa de fomento de capacidades cantonales en una nueva forma de gestión municipal que nos convierta en un ejemplo para otros cantones.

El logro de políticas de vida y espacios más verdes, con adecuada articulación con el ambiente es prioridad de nuestro Plan de Gobierno con visión de futuro.

Somos un Equipo que, como grupo de ciudadanos altamente motivados y conocedores de nuestra problemática y capacidades, aspiramos a mejorar nuestro cantón, con un compromiso y un programa que exprese los anhelos de mejorar y dar mayores condiciones de vida.

Antes de iniciar con la presentación de los detalles de nuestro Plan de Gobierno, es importante establecer que nuestro objetivo general estará dirigido a dar los primeros pasos de un Gobierno Abierto.

A continuación una breve explicación de lo que significa Gobierno Abierto:

...."El Gobierno Abierto tiene como objetivo que los ciudadanos colaboren en la y el mejoramiento de servicios públicos y en el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

*El concepto de Gobierno Abierto surgió a finales de 1970 en Inglaterra, la idea principal de este era evitar los secretos que el Gobierno mantenía buscando así iniciativas de apertura de este y finalmente de participación ciudadana. Es así como luego por dos décadas se siguió hablando de "open government" entendiendo como acceso a la información de manera libre, protección de datos y también poder conocer las actividades que el Gobierno realizará o está realizando pudiendo así tener una opinión como ciudadano.*

*Para algunos la idea de Gobierno Abierto simplemente equivale a un mejoramiento de las ideas que ya estaban dentro de la administración los cuales son los TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) y la web 2.0, pero no solo es eso, lo que se toma como gobierno abierto es una idea ligada principalmente con el concepto de innovación. La idea de "open government" es claramente parte del concepto de innovación ya que se entiende este último concepto como la creación e implementación de nuevos procesos, productos, servicios y métodos de entrega que dan lugar y se traducen en mejoras significativas en los resultados de eficiencia, eficacia y calidad. Esto puede verse como un mejoramiento tecnológico dentro de la organización tal como lo es el gobierno abierto, además la innovación tiene directa relación con el valor agregado que se le adherido a la administración del país, llamándose en este caso valor público, que es cuando se le agrega valor a las actividades destinadas a la gestión y administración del organismo público." Wikipedia.*

El Gobierno Abierto tiene como base 4 pilares a saber:

1. Participación Ciudadana
2. Tecnología
3. Transparencia
4. Rendición de Cuentas

Por lo tanto cada uno de nuestros ejes de atención, así como cada una de nuestras propuestas girarán en torno a estos 4 pilares, si es importante destacar que enfatizaremos en los dos primeros pilares, ya que son los que traspasan de forma natural los pilares tres y cuatro.

Es así como presentamos el siguiente Plan de Gobierno, basado en los siguientes ejes de atención:

- Gestión Municipal
- Agua y Ambiente
- Desarrollo educativo, social y cultural

- Empleo
- Salud y Seguridad integral humana
- Infraestructura
- GESTIÓN MUNICIPAL

Consideramos más que importante que antes de iniciar nuestra labor correspondiente a la gestión administrativa de los próximos cuatro años, realizar un diagnóstico donde aclare el estado de cada uno de las direcciones y unidades de la organización en términos del Plan Operativo Anual ( PAO ), metas establecidas, alcanzadas, en proceso y pendientes de ejecutar, así como el presupuesto asignado a cada uno . Dicho diagnóstico tendrá varias etapas, de forma tal que al finalizar los 100 días de gestión podamos determinar con precisión nuestro rumbo administrativo.

Para realizar dicho diagnóstico tenemos un plan de acción, donde se determinan los objetivos, estrategias, responsables y plazos de ejecución, dentro de las herramientas a utilizar se pueden mencionar las siguientes:

- Campaña institucional que llamaremos “Ayúdenos a Mejorar”, esta campaña consistirá en una encuesta que estará disponible tanto en formato escrito como digital, donde los ciudadanos de nuestro Cantón tendrán la oportunidad no solo de dar una calificación a los diferentes servicios si no de presentar propuesta de mejora en bien de todos.

Esta encuesta nos acompañará a lo largo de los 4 años de gestión, ya que la estaremos realizando de forma anual con el objetivo de una mejora continua y obedeciendo al plan de Gobierno Abierto en su eje de Participación Ciudadana que predominara en esta administración.

- Convenios con Universidades Privadas y Estatales, para recibir el apoyo mediante programas de TCU u otra índole , para que en conjunto generemos material que nos permita obtener resultados que nos apoyen en nuestra gestión.

Dentro de la institución existen 2 tipos de organigramas: el que se encuentra en la página de la Municipalidad y el organigrama que responde a una realidad práctica de la institución. En este último organigrama nos encontramos 6 Direcciones y 14 Unidades, **éstas últimas dependen directamente de la Alcaldía.**

Uno de los principios de la Administración, es la organización, por lo tanto en busca de administrar eficientemente, es nuestro interés reagrupar las Unidades en 2 vías, la primera creando una Dirección Administrativa, que contenga aquellas unidades que respondan a esta área y la segunda vía creando

2 Direcciones específicas para fortalecer y hacer expandir las labores que ya se ejecutan desde ahí, tal es el caso de la Unidad Ambiental que pasaría a ser una Dirección Ambiental y la Unidad de Desarrollo Socio Económico, que formaría parte junto con otras unidades relacionadas en una Dirección de Desarrollo Socio Cultural. En resumen, en nuestra administración estaremos creando 3 Direcciones la Administrativa, Desarrollo Socio Cultural y la Dirección Ambiental, con el objetivo de reagrupar las Unidades y dar mayor contenido a las funciones delegadas a cada uno, eso sin incrementar la nómina administrativa ya contratada.

Más adelante en los ejes de acción de Agua y Ambiente y Desarrollo Socio cultural estaremos ampliando dos de las tres Direcciones propuestas, sin embargo, a continuación detallaremos nuestra propuesta de agrupación de Unidades dentro de una Dirección Administrativa para mejor resolver.

Es bien sabido, la dirección administrativa provee a las instituciones de los diferentes servicios por lo tanto a las unidades de Recursos Humanos, Tecnología de Información, Calidad de Servicios, Divulgación, Control Interno, Planificación, Salud Ocupacional, Monitoreo y Archivo, todas en función de nuestro cliente interno, que participara de forma integral en nuestra administración por lo tanto debemos empoderarlos y satisfacer las necesidades para la buena ejecución de sus labores. Además en esta dirección estaremos incorporando dos unidades que atenderán la Gestión Distrital amparados al Art. 59 del Código Municipal y la oficina de Cooperación Estratégica que permitirá llevar al Cantón mejores opciones de crecimiento.

Otro de los cambios en que vamos a dirigir nuestros esfuerzos administrativos será en la unidad de Recursos Humanos, ya que planeamos convertirla en una Unidad de Gestión de Recurso Humano, que dentro de su PAO incluya y desarrolle en cada uno de sus procesos el pilar de Transparencia, mejoraremos los procesos de contratación, esto incluye los concursos internos para garantizar una verdadera equidad y trato igualitario a cada uno de los empleados Municipales. La tecnología tendrá un papel de suma importancia en esta unidad que facilitara una adecuada gestión humana, de forma eficiente y eficaz. Dentro de los principales objetivos en esta Unidad se pueden mencionar los expedientes digitales, las evaluaciones de desempeño con incidencia directa en los aumentos salariales, mayores programas de capacitación, concursos de puestos más reglamentados, entre otros.

El planteamiento de la conformación de la oficina de Cooperación Estratégica, obedece al objetivo específico de captar financiamiento mediante la colaboración ya que como concededores de la Administración Publica en el ámbito local, reconocemos que la utilización de los recursos muchas veces está condicionada por la Legislación de la misma que los otorga, y por ello, resulta Imposible trasladar fondos de Programas específicos para la realización de Proyectos que son necesarios para el desarrollo del Cantón. La empresa privada, fundaciones e inclusive organismos internacionales son alternativas viables para financiar proyectos de patrocinio en determinadas áreas, y con ello, se potenciará

una gestión más versátil que se adapte de una mejor manera a las necesidades de la Población.

En nuestros tiempos no es posible realizar una gestión municipal óptima, sin Tecnología adecuada y acorde a las exigencias de los servicios que el Cantón de La Unión brinda. Esto sin omitir que la utilización de la tecnología es un pilar del Gobierno Abierto que deseamos implementar en nuestro Cantón.

*"La tecnología es la aplicación coordinada de un conjunto de conocimientos (ciencia) y habilidades (técnica) con el fin de crear una solución (tecnológica) que permita al ser humano satisfacer sus necesidades o resolver sus problemas".*

“Soluciones tecnológicas son todas aquellas que tienen como misión producir objetos y desarrollar sistemas que resuelvan los problemas y necesidades del hombre. Lógicamente un cuadro no es una solución tecnológica, porque aunque sea muy bonito no resuelve nuestros problemas, sin embargo una bicicleta si es un objeto tecnológico porque nos resuelve el problema de recorrer distancias con menos esfuerzos.”

Actualmente la Municipalidad de La Unión cuenta con una herramienta informática en un lenguaje completamente desactualizado, es nuestro deber como administradores responsables atender esta necesidad con carácter prioritario, estaremos analizando los diferentes informes que ha emitido tanto la auditoria interna como entes externos que han intervenido en esta área, no con el afán de emitir acusaciones, si no desde el punto de vista propositivo y activo. Recordemos que al lograr una herramienta que nos apoye eficazmente en la gestión municipal lograremos optimizar los servicios, los tiempos de respuesta, la gestión de cobro, pero sobre todo crecer de forma más ordenada y controlada, lo cual responde al pilar de una mejor Rendición de cuentas.

La Unión de Voluntades, es un programa que tiene como objetivo, facilitar la sinergia entre los diferentes grupos del Cantón para realizar más y mejores proyectos que permitan el desarrollo de nuestra comunidad, garantizando la Participación Ciudadana en los Distritos, donde se unen diversos actores entrelazados por la Municipalidad como puente facilitador tanto de comunicación como de ejecución; Este programa no solo fortalecerá el eje de Gestión Municipal si no que permeará en todos y cada uno de los Ejes de gestión, por lo tanto su rango de acción será amplio e integral, ya que las necesidades de la comunidad tienen diferentes orígenes y este programa deberá responder de forma integral a cada una de ellas. Nuestro compromiso claro de implementación de programa de Capacitación de Liderazgo, Comunicación y Gestión de Proyectos, dirigido a Concejos de Distrito y Organizaciones de Desarrollo Comunal.

Otros objetivos específicos relacionados con el Eje de Acción de Gestión Municipal mencionados los siguientes:

- Crear concejo de Directores y jefaturas que permitan dar seguimiento mensual del quehacer de cada uno de ellos.
- Optimizar la Gestión de Cobro

- Mediante previa aprobación del Concejo Municipal, acogernos al convenio celebrado entre el Registro Nacional y el Gobierno Digital, en marzo del 2014, donde la Municipalidad tendrá acceso a suscribir un convenio con el Gobierno digital y de forma digital recibir las contribuciones correspondientes a la recaudación y distribución de los tributos, este objetivo cumple con el pilar de tecnología y transparencia que busca la Administración.
- Mantener actualizados los tributos municipales
- Impulso y participación en procedimientos de compras públicas electrónicas que permitan fortalecer el Pilar de Transparencia
- Fortalecer e implementar nuevos modelos de Evaluación de Desempeño de los Funcionarios de la Municipalidad
- Recuperación zonas verdes y parques infantiles en distritos. Crear tasa por mantenimiento de parques en todos los distritos
- Actualizar la base de datos para optimizar la comunicación con la comunidad y para beneficio del crecimiento del Cantón
- Atención de Primera del Servicio al Cliente mediante la Fortalecimiento y Automatización de la Oficina de Contraloría de Servicios
- El Sistema Informativo Integrado Administrativo para Optimar la Gestión Municipal
- Estandarización de la Tramitología Municipal para Optimizar los Plazos de Respuesta a no mayor a 2 días, mediante la Generación de Trámites en Línea
- Fortalecer con una Divulgación Apropiada y Nuevos Programas a la Comisión Cantonal de Desastres (de Emergencias)
- Municipalidad sin Papel
- Actualizar la página web de la municipalidad
- Retomar el acuerdo y los fondos presupuestados para la remodelación de la Sala del Consejo Municipal
- Seguimiento para llevar a buen término la labor que se inició en la Actual Administración de la Renovación, Aprobación y Posterior Implementación del Plan Regulador para impulsar el crecimiento del Cantón en Armonía y Equilibrio

- Mantener una comunicación permanente con los funcionarios y sus organizaciones representativas: Asociación Solidarista, Seccional de la ANEP y Sindicato de Empleados Municipales
- Desarrollar una comunicación directa con la población, brindando información sobre todos los proyectos e iniciativas de desarrollo municipales, mediante la actualización del sitio web, presencia en redes sociales, publicaciones impresas y comunicación directa, cara a cara, en todas las comunidades

- AGUA Y AMBIENTE

En la administración del 2010-2014, nos declaramos "Cantón del Agua", no porque contamos con exceso de agua en las llaves, sino porque contamos con mantos acuíferos expuestos y subterráneos que es nuestro deber proteger, por lo tanto es urgente retomar lo planteado no solo por la administración citada, si no por cada una de las Organizaciones Civiles que dedican sus recursos al cuidado y mantenimiento de este preciado Líquido y todo lo que a su alrededor impacta.

Esta declaratoria no logró concretarse mediante un acuerdo de Concejo, por lo que siguiendo la línea de rescatarnos como Cantón, estaremos promoviendo dentro del Concejo una declaratoria oficial del "Cantón del Agua". Entendemos la responsabilidad que esto trae implícito, pero estamos dispuestos a trabajar en ello.

Proponemos unir en esta declaratoria las siguientes propuestas de fortalecimiento de una de nuestras áreas de origen y abastecimiento de agua:

- Reglamento de uso y manejo de la Finca Municipal los Lotes
- Solicitar en donación o administración el terreno donde se encontraban las instalaciones del ICE para ser utilizado como sede de los programas de capacitación de la Escuela Municipal del Agua y el Ambiente
- Convenio de cuidado y re-arborización con los Cantones a quienes se les abastece con dicha naciente ( Cartago, Curridabat, Desamparados y parte de San José)
- Mayor involucramiento con la Universidad de Costa Rica que administra una de las zonas protegidas en el Cantón que es la finca de los Siete Manantiales.
- Fortalecimiento e involucramiento con la COLAC, con el objetivo de cumplir de forma más eficientes las metas ya planteadas por la administración de dicha Comisión.

Continuando con nuestra directriz manifiesta en el Eje de Gestión Municipal, a la Unidad Ambiental se le otorgaría el grado de Dirección Ambiental, con programas más robustos que le permitan al Cantón el crecimiento que tanto requiere en esta área. Dentro de los programas de trabajo de esta dirección lo

hará en completa armonía y coordinación con la Dirección del Recurso Hídrico, ya que una es complemento de la otra tanto en términos prácticos como en temas de competencia a este plan de gobierno.

Otros objetivos específicos de este eje podemos citar los siguientes:

- Generar un plan inversión para que en próximos 4 años el Acueducto Municipal cuente con un mantenimiento de tomas, construcción de redes, sistema de almacenamiento, hidrómetros, administración, adecuados y de acuerdo a los requerimientos actuales del Cantón,
- Impulsar un convenio con AyA para obtener una derivación de agua en el futuro Proyecto Orosi 2
- En conjunto con la Dirección Concretar convenios de financiamiento para la elaboración del plan maestro del alcantarillado sanitario y su respectiva la planta de tratamiento
- Programa de manejo y gestión de cuencas hidrográficas para la protección, reforestación y conservación del agua; considerando el cambio climático
- Educación y concienciación del manejo de los desechos
- Programa de manejo de desechos sólidos y campañas de reciclaje en coordinación con las comunidades que involucre a todo el Cantón.
- Evaluar y establecer propuestas de energía limpia en proyectos de interés público
- Promover un Programa de Arborización Urbana en un plazo de 4 años
- Desarrollo de una cultura ambiental mediante la capacitación y empoderamiento de la población escolar , colegial y comunal
- Gestión equitativa, responsable y sostenible de las áreas protegidas presentes en el cantón
- Participación ciudadana en la formulación de las políticas del gobierno local en temas ambientales
- Continuar con el Programa de Instalación Medidores para dar Contenido Económico al Proyecto de la Red de Suministro de Agua
- Evaluar y Establecer Modelos de Energía Limpia en el Cantón

- Fortalecimiento a las Asociaciones y Otras organizaciones de sociedad Civil que aporten con el Cuido de las Cuencas de atraviesan nuestro Cantón
- Identificación y Divulgación de los Mantos Acuíferos del Cantón para crear programas de Protección, Reforestación y Conservación
- DESARROLLO EDUCATIVO, SOCIAL Y CULTURAL

Entendiendo la importancia que el Desarrollo Educativo, Social y Cultural del Cantón, hemos concluido que este eje de Gestión debe abordarse de forma integral, por lo tanto continuando con la reagrupación de las Unidades, es uno de nuestros objetivos principales crear una Dirección de Desarrollo Socio-Cultural que incluya las siguientes unidades :

- Enlace comunal
- Desarrollo Socio Económico
  - Oficina de la Mujer
  - Oficina de Apoyo a la Niñez
  - Oficina de Apoyo a la Persona Joven
  - Oficina de Apoyo al Adulto Mayor
  - Oficina de Apoyo a la persona en condición de vulnerabilidad social
  - Trabajo Social
- Gestión Cultural
  - Escuela de Música
  - Casa de la Cultura
  - Casona
- Gestión de Oportunidades

Es claro para nosotros que al estar ya operando cada una de estas unidades a excepción de la oficina de Gestión de Oportunidades que comentaremos en el Eje de Gestión relacionada al Empleo, cada unidad ya cuenta con un PAO, el cual estaremos fortaleciendo e integrándolos para que esta Dirección tenga mejor proyección y mayor alcance cantonal. Deberá considerarse los programas que impulsa la Dirección de Cultura del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte.

En el caso de las oficinas de apoyo a la niñez, a la persona Joven, al Adulto Mayor y a las personas en condición de vulnerabilidad social, estaremos

construyendo vía programas de Participación Ciudadana, los planes de acción y reglamentos respectivos que se desarrollaran y su respectiva estructura administrativa para contribuir con la eficiencia de la dirección.

Como objetivos Específicos de este eje podemos mencionar los siguientes:

- Creación de Oficinas de Gestión con el INA , IMAS y el MEP
- Acceso a internet inalámbrico en áreas públicas
- Promover actividades familiares, de género, juventud y adultos mayores
- Fortalecer tradiciones y costumbres de la cultura cantonal
- Crear espacios para que los inversionistas del Cantón expongan sus productos y servicios a la comunidad
- Brindaremos apoyo a los grupos de mascaradas y tradiciones populares cantonales.
- Respondremos la organización de los juegos estudiantiles y la organización de los juegos comunales.
- Promoveremos una mayor participación de las comunidades de La Unión, en los programas del Parque La Libertad.
- Estaremos fortaleciendo por medio de los Concejos de Distrito, el Reglamento de Becas de la Institución.
- Implementaremos dentro del PAO de esta dirección la búsqueda, gestión y coordinación de becas tanto nacionales o en el extranjero como becas de universidades públicas y privadas, instituciones como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) , Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ( MTSS), Ministerio de Relaciones Exteriores , a los habitantes de nuestra comunidad .

#### • EMPLEO

Al cierre del año 2015, el índice de desempleo se mantuvo en un 9.6% ( cerca del 10% con que cerró el año 2014), sabemos que el Empleo, una problemática país y nuestro Cantón no es la excepción, es por esa razón que quisimos abordarlo en nuestro plan de gobierno, ya que no podemos pasar inadvertida esta necesidad básica de nuestras vidas.

Abordar el tema del desempleo no se limita a crear o mantener una bolsa de empleo para consulta de los interesados, una verdadera Gestión del Empleo va más allá. Ir más allá significa crear fuentes de crecimiento, generar oportunidades en el Cantón que faciliten el crecimiento integral de los habitantes, significa

innovar, ponernos a producir con el material intelectual y físico con el que contamos que ya de por sí es de alta valía.

Dentro de los puntos que deseamos abordar con este Eje se encuentran:

- Bolsa de empleo en coordinación con MTSS y empresas del cantón
- Programa de Emprendedurismo con el Instituciones Públicas y empresa Privada.
- Formación y capacitación con la participación de las instituciones educativas del cantón
- Realizar ferias de empleo en coordinación con el sector privado de la Provincia
- Promoción de la bolsa de empleo en alianza con el comercio local y regional.
- Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, creando facilidades integrales, desde sus orígenes para su crecimiento.
- A lo interno de nuestra gestión cumpliremos con los establecido por ley en su Art.28, que reza así

“..... Los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal, así como las empresas públicas, privadas o mixtas, deberán incorporar a sus planteles de trabajo no menos de un cinco por ciento (5 %) ...”

Fortaleceremos esta ley para personas con discapacidad, y hacia la comunidad la promoveremos para que cada vez más empresas privadas que acojan esta ley a su gestión humana.

- **SALUD Y SEGURIDAD INTEGRAL HUMANA**

En los últimos días la Inseguridad Ciudadana es un tema que a todos nos preocupa, La Unión declarado como uno de los cantones más inseguros de Costa Rica, una verdadera tragedia Comunal.

Dentro de este eje de gestión, estaremos retomando mediante previo acuerdo de Concejo la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, creada hace 4 años, esta comisión está integrada por instituciones como Fuerza Pública, Fiscalía de la Unión, OIJ , Cámara de Comercio, UCALU y un representante de comunal.

La salud en términos integrales, va más allá de tener más y mejores servicios, la Salud por su parte requiere mayor atención en nuestro Cantón, este eje lo abordaremos desde varios puntos a la vez:

- Gestionando en conjunto con la CCSS que se habilite la consulta vespertina, la reorganización territorial existente de forma tal que nos devuelvan la identidad como Cantón de la Unión, ya que actualmente nos encontramos divididos en 3 áreas de salud,
- Ferias de Salud, las ferias de salud deben integrar a todos y cada uno de los habitantes, se deben establecer programas especiales de forma tal que las personas en riesgo social puedan acceder al servicio mediante programas del seguro del estado que tiene la CCSS.
- La Salud animal, es importante, por esa razón se programarán campañas periódicas de castración en cada uno de los distritos del Cantón con el fin de controlar esta población y su impacto.

Optimizar el Control de los recursos es una tarea de esta administración, por lo tanto el gobierno local jugará un papel más protagónico en el Comité de Deportes Cantonal, en el fomento de actividades deportivas para toda la población por medio de campeonatos cantonales de diversas Disciplinas y Eventos recreativos en los distintos parques y espacios Públicos

Dentro de los objetivos específicos a desarrollar en esta área mencionamos los siguientes:

- Ampliar la instalación y cobertura de Cámaras de Seguridad en los Distritos
- Bajo el Convenio Marco con el MSP, fortalecer la Fuerza Pública mediante equipos de comunicación y transporte
- Fomentar y apoyar la Seguridad ciudadana a través del Ministerio de Seguridad Pública la implementación en todos nuestros barrios de Comités de Seguridad Comunitaria.
- Culminación del Proyecto de la Clínica de Especialidades Médicas con consulta vespertina
- Construcción de guardería infantil municipal, en coordinación con la Red Nacional de Cuido
- Alianzas estratégicas para el fortalecimiento y puesta en marcha de la Red de Cuido y así aprovechar la infraestructura ya existente.
- Ampliación de los servicios en atención psicológica
- Gestar oportunidades en el área de la salud física, en diferentes disciplinas, en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación
- Centro de Rehabilitación y atención a personas con discapacidad.

- Creación de un Boulevard aprovechando los espacios disponibles de la Línea del Tren
- Organización de Carreras Deportivas Cantonales, con el objetivo de impulsar el deporte y en apoyo económico a proyectos que presenten las comunidades mediante los Concejos Distrito.
- Creación de nuevos comedores y centros de atención integral, así como el reforzamiento de los ya existentes, para atender en debida forma y se favorezca la alimentación, vestido, atención médica, psicológica y el soporte humanitario en general, a nuestra población socialmente vulnerable.
- Trabajaremos en coordinación con el Instituto de Alcoholismo y farmacodependencia (IAFA), Patronato Nacional de la Infancia y organizaciones no gubernamentales en idear programas para prevenir el uso de sustancias nocivas o adictivas.
- Promoveremos campañas de adopción y de cuidado adecuado de las mascotas. Gestaremos convenios con organizaciones locales y nacionales que permitan capacitar a los dueños de mascotas en su buen cuidado. Trabajaremos de la mano con los centros educativos de nuestro Cantón para educar a nuestra niñez en esta área.

- **INFRAESTRUCTURA**

La población de La Unión de acuerdo con el censo del 2011, contaba con 101.195 habitantes (INEC, 2015), según las proyecciones del Centro Centroamericano de Población (UCR), para el año 2015 su población corresponde a 106.490 personas y para el año 2030 se proyecta contar con 121.457 habitantes. Con los datos anteriores podemos desprender fácilmente que las necesidades de nuestro Cantón deben planificarse, con visión y claridad de lo que queremos heredar a nuestros hijos, por lo tanto la Infraestructura de nuestro Cantón no puede ser la excepción.

Es por ese incremento de la población y la necesidad real que presenta, en nuestro Distrito de Dulce Nombre estaremos en coordinación con el Ministerio de Educación Pública para la creación de un colegio. De igual manera estaremos fortaleciendo ya sea vía presupuestaría o mediante el Programa "La Unión de Voluntades" las necesidades que presenten los centros de educación, ya establecidos en nuestra comunidad.

Forman parte de este eje de gestión, también los siguientes objetivos específicos.

- Mejorar la conectividad vial y transporte público entre los distritos
- Mejorar la eficiencia del acueducto y alcantarillado municipal
- Mejoramiento de instalaciones municipales deportivas en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.
- Programa de mejoramiento de barrios, planes cooperativos con comunidades organizadas y asociaciones de desarrollo
- Recuperación y embellecimiento de Parques y Áreas Públicas en el cantón
- Velar por el cumplimiento de la Ley 7600 en todas las obras que se desarrollen en el cantón.
- Retomar lo planteado por el concejo Municipal actual sobre el tema de la Accesibilidad.
- Construcción de un nuevo plantel municipal
- Creación de Aceras de acuerdo al Art. 7576 del Código Municipal
- Fortalecimiento de los programas de mantenimiento de puentes y alcantarillado municipal
- Mejorar el alumbrado público de los distritos del cantón.
- La aplicación del Plan Quinquenal de Mantenimiento y Mejora de la Red Vial Cantonal y la aplicación de los procesos de participación social contemplados en la Ley 8114, buscando con ellos mejorar los recursos derivados de esta ley.
- Crearemos mecanismos de relación y cooperación con gobiernos, ONG y organismos internacionales, municipalidades y otros para el desarrollo de proyectos de obra pública de alto impacto.
- Haremos los estudios que nos permitan tener certeza sobre las necesidades de infraestructura del Acueducto Municipal y con ello invertir en tanques de almacenamiento y otras de cara a las sequías y el impacto del cambio climático.

Nuestro cantón necesita, ahora más que nunca, la participación de manera convencida de todos (as) y cada uno (a) de los (as) habitantes, para lograr una vida digna y lo más próspera posible, en un ambiente idóneo en todos sus ámbitos, tal como la describe nuestro plan de gobierno.

El Gobierno Local trabajará por y para la población con calidad y calidez. Tendremos en cuenta que llegamos a la Municipalidad es por una decisión popular y democrática y que, como tal, nuestro accionar debe ser evaluado, considerando prioritaria la rendición de cuentas.

Los esfuerzos que desplegamos desde ahora están fundamentados en la ética y el deseo de servicio a la comunidad y, firmemente apoyados en la adecuada relación con las y los habitantes.

Nuestro compromiso se dirige hacia el logro de un Gobierno Municipal cuyo norte sea el servicio a la comunidad, dentro de un espíritu de diálogo con las distintas fuerzas del cantón, pero teniendo como prioridad elevar la calidad de vida de las y los habitantes de La Unión.

A las y los ciudadanos les aseguramos que trabajaremos sin descanso para cumplir con este Plan de Trabajo.